

Guía docente de la asignatura

Migraciones y Educación**Fecha última actualización:** 17/06/2021**Fecha de aprobación:****Geografía Humana:** 17/06/2021**Sociología:** 17/06/2021

| | | | |
|--------------|---|-------------|-------------------------------|
| Grado | Grado en Antropología Social y Cultural | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|--------------|---|-------------|-------------------------------|

| | | | |
|---------------|--|----------------|-------------------------|
| Módulo | Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología | Materia | Migraciones y Educación |
|---------------|--|----------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---|-------------|----------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Antropología Social y Cultural.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Historia de los movimientos migratorios en el ámbito europeo y nacional y su incidencia en el espacio educativo. Estudio de los procesos de concentración vs. segregación de la población inmigrante en el espacio educativo. Aplicación de los conceptos socio-antropológicos fundamentales al estudio de los procesos de institucionalización y políticas educativas relacionadas con la migración. Estudio de los sistemas de acogida de la población inmigrante en el sistema educativo en perspectiva comparada. Medidas organizativas y curriculares ante la presencia de población inmigrante en el sistema educativo formal. Formación del profesorado y menores inmigrantes. Familias, menores y escuela.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano



utilizando el lenguaje especializado.

- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE22 - Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- CE26 - Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Disponer de una panorámica de los movimientos migratorios a distintas escalas geográficas y su incidencia en espacio educativo



Conocer y manejar las distintas fuentes estadísticas sobre las migraciones en España, especialmente aquellas en relación al alumnado extranjero.

Conocer y manejar distintos conceptos antropológicos y sociales sobre las migraciones en relación al ámbito escolar y los menores

Saber analizar las pautas de distribución del alumnado extranjero en el ámbito educativo, desde una perspectiva territorial y temporal.

Realizar una aproximación antropológica a las políticas educativas en España en relación a la inmigración, así como los enfoques llevados a cabo en otros contextos

Analizar las distintas acciones puestas en marcha en el sistema educativo de acogida de alumnado extranjero teniendo en cuenta el papel de los distintos agentes que intervienen

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Historia de los movimientos migratorios y su incidencia en el espacio educativo. Principales conceptos y fuentes estadísticas.

Tema 2. Procesos de asentamiento del alumnado extranjero: concentración versus segregación.

Tema 3. Políticas educativas en España desde un enfoque antropológico. Análisis comparativo de los distintos dispositivos puestos en marcha en la España de las autonomías.

Tema 4. Medidas organizativas y curriculares ante la presencia de población inmigrante en el sistema educativo formal. Familias, menores y escuela.

Tema 5. Formación del profesorado y ejemplos de buenas prácticas

PRÁCTICO

Análisis estadístico: el alumnado extranjero en España desde una perspectiva territorial

Debate en clase con un tema de libre elección sobre uno de los temas tratados

Borrado de un proyecto de investigación

Salida de campo

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

La Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.



BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Aparicio, R. y Portes, A. (2014). *Creecer en España. La integración de los hijos de los inmigrantes*. Barcelona: Obra Social “La Caixa”.

Blanco, C (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.

Capote, A. y Nieto Calmaestra, J.A. (2017). La población extranjera en edad escolar en España: del boom de la inmigración al cambio en el ciclo migratorio. *Revista de Geografía Norte Grande*, 67, 93-114.

García Castaño, F.J., Rubio, M. y Fernández, J. (2018). “Las trampas de la diversidad. Sobre la producción de diferencias en la escuela”. *Gazeta de Antropología*, 34(1)

Rahona López, M. y Morales Sequera, S. (2013). *Educación e inmigración en España: desafíos y oportunidades*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sayad, A. (2014). *L'école et les enfants de l'immigration*. Paris: Le Seuil.

Schnell, P. y Azzolini, D. (2015). “The academic achievements of immigrants youths in new destination countries: evidence from southern Europe”. *Migrations studies*, 3(2), 217-240.

Susino, J. (2012) Fuentes demográficas para el estudio de las migraciones en España. *REHMU*, 39, 51-79.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez Sotomayor, A. y Martínez-Cousinou, G. (2016). “¿Capital económico o cultural? El efecto del origen social sobre las desventajas académicas de los hijos de inmigrantes en España”. *Papers*, 101(4), 527-554.

Carrasco, S., Pàmies, J. y Narciso, L. (2018). “Abandono escolar prematuro y alumnado extranjero en España. ¿Un problema invisible?”. En Arango, J., Mahía, R., Moya, D. y Sánchez Montijano, E., *Anuario CIDOB sobre inmigración 2018*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 212-236.

Cebolla, H. y Martínez de Lizarrondo, A. (2015). “Las expectativas educativas de la población inmigrante en Navarra. ¿Optimismo inmigrante o efecto de escuela?”. *Revista Internacional de Sociología*, 73(1).

Fernández Reiño, M. (2016). “Immigrant optimism or anticipated discrimination? Explaining the first educational transition of ethnic minorities in England”. *Research in Social Stratification and Mobility*, 46, 141-156.

Ichou, M. (2015). “Origine migratoire et inégalités scolaires: étude longitudinale des résultats scolaires des descendants d’immigrés en France et en Angleterre”. *Revue française de Sociologie*, 191. 29-46.

Moncusí Ferré, A. (2007). “Segundas generaciones. ¿La inmigración como condición hereditaria?”. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2), 459-487.



ENLACES RECOMENDADOS

Instituto Nacional de Estadística:

www.ine.es

Ministerio de Educación, cultura y deporte

<http://www.mecd.gob.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Es obligada la asistencia mínima al 75% de las clases para mantenerse en esta modalidad de evaluación.

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 60% de la calificación total. Ésta se hará mediante una prueba escrita que permitirá comprobar la adquisición de los conocimientos.

Actividades prácticas, tanto individuales como en grupo: 30%

Salida de campo y trabajo correspondiente: 10%

Para superar la asignatura habrá que obtener una CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 en la prueba escrita.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9



de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Artículo 19. Convocatoria extraordinaria. 1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Prueba de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.

Prueba/Trabajos de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.

Prueba/Trabajos de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.

Art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

